



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -067-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 26 de junio del año 2026.

FIRMA:
CGC SOLOLA
26 JUN '26 AM 10:46

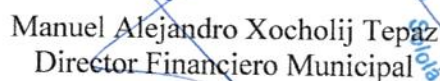
MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas


Lidia Bayda Dominga Melgar Alarcón
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Modificación del mes de junio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.24-2026 DE FECHA 16 de junio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO DECIMO, transacciones Nos. 508, 509, 510 y 511**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 26 de junio del año 2026.

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala



Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación del mes de junio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.24-2026 DE FECHA 16 de junio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO DECIMO, transacciones Nos. 508, 509, 510 y 511**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 26 de junio del año 2026.

Señor:

Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala
Presente.

Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de **Modificación del mes de junio del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.24-2026 DE FECHA 16 de junio del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO DECIMO, transacciones Nos. 508, 509, 510 y 511**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-




Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 24-2026 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día dieciséis de junio del año dos mil veintiséis, cuyo punto Décimo textualmente dice:

“...DÉCIMO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 51-2026/COPEP/MAXT de fecha quince de junio del año dos mil veintiséis, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA EDUCACION 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS, 2026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ESCUELA CASERIO PASIN II, ALDEA CAMACHE, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA EDUCACION 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS, 2026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ESCUELA CASERIO PASIN II, ALDEA CAMACHE, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA. Que a continuación se detalla:

NO. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
508	19 02 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 40,000.00	Q. 0.00
	14 01 001 001 000 211 32-0101-0015 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 0.00	Q. 40,000.00
		TOTALES	Q. 40,000.00	Q. 40,000.00
NO. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
509	12 02 001 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 10,000.00	Q. 0.00
	19 02 001 001 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q. 0.00	Q. 5,000.00
	12 01 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q. 0.00	Q. 10,000.00
	19 02 001 001 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 5,000.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



NO. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
510	32 00 001 000 009 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 382,147.55
	32 00 001 000 009 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 400,000.00
	32 00 001 000 009 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 15,000.00
	32 00 001 000 009 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 125,141.90
	32 00 001 000 010 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 191,551.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 010 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 200,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 010 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 25,141.90	Q. 0.00
	32 00 001 000 010 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 5,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 190,596.55	Q. 0.00
	32 00 001 000 015 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 200,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 015 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 100,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 015 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 10,000.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 922,289.45	Q. 922,289.45
NO. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
511	12 02 001 001 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	Q. 4,000.00	Q. 0.00
	12 02 001 001 000 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q. 4,000.00	Q. 0.00
	12 02 001 001 000 284 21-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q. 0.00	Q. 8,000.00
		TOTALES	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA, descrito en el presente instrumento. – III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”. –

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis.-


Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-




Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN					18	6	2026
				DIA	MES		AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL	18	6	2026	508			
		DIA	MES	AÑO				

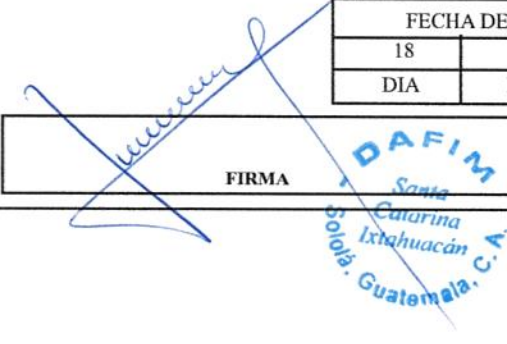
CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 02 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-40,000.00
Total ==>		-40,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 211 32-0101-0015 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,000.00
Total ==>		40,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA EDUCACION 2,026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026 SESION ORDINARIA, PUNTO DECIMO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

	FECHA DE APROBACION		
	18	6	2026
	DIA	MES	AÑO
			
	FIRMA		

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN				18	6	2026
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL	18	6	2026	509		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 02 001 001 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-5,000.00
12 02 001 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-10,000.00
Total ==>		-15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	10,000.00
19 02 001 001 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,000.00
Total ==>		15,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA EDUCACION 2,026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSRVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2,026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS 2,026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	6	2026
DIA	MES	AÑO

DAFIM
PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA
FIRMA

DAFIM
Santa Catarina Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.
FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN	18	6	2026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.24-2026 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL	18	6	2026
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
510				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 000 010 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-200,000.00
32 00 001 000 015 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-100,000.00
32 00 001 000 015 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-10,000.00
32 00 001 000 010 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-191,551.00
32 00 001 000 015 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-200,000.00
32 00 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-190,596.55
32 00 001 000 010 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-5,000.00
32 00 001 000 010 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-25,141.90
Total ==>		-922,289.45

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 000 009 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	382,147.55
32 00 001 000 009 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	15,000.00
32 00 001 000 009 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	400,000.00
32 00 001 000 009 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	125,141.90
Total ==>		922,289.45

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA EDUCACION 2,026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2,026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS 2,026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	6	2026
DIA	MES	AÑO



FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA				22	6	2026
				DIA		MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		FECHA DE CREACIÓN				
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO.24-2026 DE		22	6	2026		
		FECHA 16 DE JUNIO DEL		DIA	MES	AÑO	
No. DOCUMENTO							511

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 02 001 001 000 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-4,000.00
12 02 001 001 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	-4,000.00
Total ==>		-8,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 02 001 001 000 284 21-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	8,000.00
Total ==>		8,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA EDUCACION 2,026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2,026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS 2,026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA

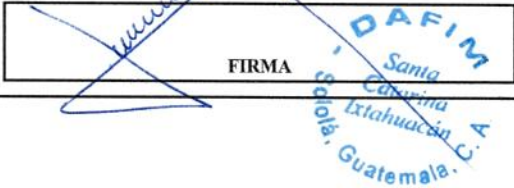
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	6	2026
DIA	MES	AÑO



FIRMA



FIRMA